CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, JOHN ALEXANDER VARGAS MENESES. identificado(a) con la C.C. 79.778.603 expedida en Bogotá D.C., en mi calidad de Representante Legal de la empresa FRICON SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.272.781-5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha del presente documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud –EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en _Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Abril de 2026.

Atentamente, John Vargas
FRICON SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900.272.781-5
Nombre del representante legal:
JOHN ALEXANDER VARGAS MENESES.
C.C. 79.778.603 expedida en Bogotá D.C.
CALLE 19 N° 18 – 11. Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: (+57) 283 9668
Dirección electrónica gerencia@fricon.co